

Madrid, Abril de 2018

Estimado/a Sr./Sra.:

Como probablemente conozca a través de los medios de comunicación, el Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM) está realizando una investigación entre las personas que residen en la Comunidad de Madrid denominada **Encuesta Domiciliaria de Movilidad, edM2018**.

La encuesta **edM2018** tiene como principal objetivo conocer la movilidad de los madrileños y recoger los problemas que los ciudadanos encuentran en sus desplazamientos, ya sea en transporte público colectivo o en cualquier otro medio de transporte. Ello permitirá una adecuación óptima de la red de transporte de nuestra región, adaptándola a las verdaderas necesidades de la población, y una planificación eficiente de los recursos necesarios para poder ofrecer el mejor de los servicios. Nuestra intención y deseo es que ustedes, los ciudadanos, salgan ganando con mejores comunicaciones y mayor eficacia en el transporte.

Para llevar a cabo estos objetivos es imprescindible contar con la colaboración ciudadana, para lo que se han seleccionado aleatoriamente 13.000 hogares de la Comunidad de Madrid, entre los cuales se encuentra el suyo. Por ello, le rogamos que usted y el resto de personas residentes en su hogar colaboren con nosotros.

Esta colaboración es sencilla, sin coste alguno para usted y, por supuesto, completamente voluntaria. Consistirá básicamente en rellenar un cuestionario diseñado para recoger información sobre desplazamientos de todos los residentes de la vivienda con una edad de cuatro o más años. Su participación, junto con la de otros muchos hogares, será de gran utilidad para que la oferta de transporte público se adecúe lo mejor posible a sus necesidades de movilidad.

IPD-Deloitte son las empresas que el CRTM ha confiado en la recogida de los datos. Próximamente, un agente entrevistador de estas empresas se pondrá en contacto con su hogar para comunicarles en qué consiste su colaboración. Esta persona irá debidamente identificada y pueden confiar en su profesionalidad y discreción. Todos los datos que usted nos proporcione serán analizados de forma que no permitan su identificación individual y se utilizarán exclusivamente con fines estadísticos en cumplimiento de la Ley 15/1999 de Protección de datos de carácter personal.

Le informamos que todos los hogares que colaboren en la encuesta, participarán en un sorteo final de tarjetas regalo por un importe de 200 euros. Ante cualquier duda o necesidad de más información, usted puede consultar la página web [www.crtm.es](http://www.crtm.es) o llamar al teléfono gratuito **900 907 650** donde le atenderemos muy gustosamente.

Agradeciéndole de antemano su colaboración, reciba un cordial saludo.

EL DIRECTOR GERENTE



Fdo.: Alfonso Sánchez Vicente